

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES



FECHA ENTREGA INFORME	:	
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):		Paola Scarlette Contreras Saavedra 31 MAR 2026
CARGO	:	Gestora de Casos - OLN
DEPENDENCIA	:	DIDECO
N° DECRETO	:	N°424-DGDP-2026
IDDOC	:	2162199
PERIODO A PAGAR	:	04 al 31 de Marzo 2026
BOLETA N°	:	131
		FECHA N° DECRETO : 26.02.2026
		FECHA DE LA BOLETA : 31.03.2026

Cumplimiento de metas mayor al 50%

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
1.- Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. 2.- Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales. 3.- Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso. 4.- Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda. 5.- Realizar derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. 6.- Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas.	04 al 31 de Marzo 2026.	Lunes a Jueves 8:30 a 17:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el período que se informa se ha mantenido el trabajo/intervención focalizado en el acompañamiento, orientación mediante contactos telefónicos, entrevistas en dependencia de OLN, visitas domiciliarias y gestión de recursos para niños/as y sus familias. ➤ Se finaliza fase diagnóstica de 03 NNA asignados en mes Febrero, e iniciando fase con 03 NNA ingresados primera quincena de Marzo 2026. En ese contexto, se delinean objetivos plan de atención, línea atención social / intermediación oferta. ➤ Se ejecuta plan de acción, de acuerdo a resultados de fase diagnóstica, con 65 familias. Lo que implica realización de sesiones socioeducativas, orientación, consejería, contactos telefónicos, seguimiento/monitoreo de acuerdos, visitas domiciliarias, coordinaciones, gestión oferta y derivación, cuando corresponde. ➤ Mediante entrevistas, visitas
	01 al 03 de Marzo 2026 Licencia Médica Folio 23203038-0	Viernes 8:30 a 16:30 horas.	

<p>adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.</p> <p>7.- Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.</p> <p>8.- Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas).</p> <p>9.- Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.</p> <p>10.- Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.</p> <p>11.- Realizar registro oportuno de los NNA que se encuentran ingresados en OLN en la plataforma GSL Niñez.</p> <p>12.- Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras).</p> <p>13.- Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.</p> <p>14.- Apoyar y acompañar en las actividades de la dirección de desarrollo comunitario DIDECO cuando sea solicitado.</p>			<p>domiciliarias y contacto telefónico, se mantiene monitoreo permanente de la concreción de gestiones por parte de las familias y se brinda nuevas orientaciones, de acuerdo a los requerimientos de los casos vigentes, manteniéndose registro y actualización de información de forma manual/digital, y en plataforma GSL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ De acuerdo al caso, y entidad o persona natural requirente o demandante, se realizan entrevistas en dependencias de OLN y se efectúan las coordinaciones respectivas, a objeto de recabar antecedentes que aporten elementos para el despeje de la situación del NNA y sus familias. ➤ Se atienden 03 demandas espontáneas, y se elabora 02 informes apelación Fuas, para estudiantes postulantes a educación superior de nuestra comuna. ➤ Se activan recursos y se realizan coordinaciones con Servicios tales como: Establecimientos Educativos de la Comuna, CECOSF, CECOSF Chaimávida, Unidades y Servicios de Hospital Regional Guillermo Grant Benavente; Corporación de Asistencia Judicial, Programas de Servicio Protección Especializada, entre otros. ➤ Se derivan internamente casos para acceso a oferta programática, servicios y recursos a Unidad Subsidio Familiares, Registro Social de Hogares, OMIL y Asistencia Social, Municipalidad de Concepción. ➤ Se mantiene registro de datos Usuarios/as e intervenciones-gestiones en
--	--	--	--

			<p>intervenciones-gestiones en planilla acordada para este efecto por gestores de casos y en paralelo ingreso en Plataforma GSL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se participa en Reuniones de Planificación y Coordinación Equipo OLN y OMI. ➤ Se participa en Reunión Coordinación con equipo docente Práctica de Caso Familia, Clínica Trabajo Social UdeC. 20.03.2026, Jornada Mañana, Facultad Ciencias Sociales, Universidad de Concepción. ➤ Se participa en Primer Encuentro Regional de Gatekeepers de la Región del Biobío. 23.03.2026. Seremi Salud Bio Bio, Jornada Tarde.
--	--	--	---


PAOLA S. CONTRERAS SAAVEDRA
PRESTADOR/A DE SERVICIO


ELISEO SAN MARTIN SOTO
COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA




SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO